



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso Multiplicador para el Ajuste por Inflación del Ejercicio Fiscal Cerrado al 31 de marzo del 2016, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"Año del Fomento de la Vivienda"

AVISO

A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**MULTIPLICADOR PARA EL AJUSTE POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL
CERRADO AL 31 DE MARZO DEL 2016**

En virtud a lo establecido en el Artículo 327 del Código Tributario de la República Dominicana y el Artículo 105 del Reglamento No. 139-98 del Impuesto Sobre la Renta, esta Dirección General avisa que según información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana, el **Multiplicador del Ajuste por Inflación** para el ejercicio fiscal cerrado al 31 marzo del 2016, será de **1.0159**.

Para información adicional llamar al 809-689-2181 ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o consulte la página de internet www.dgii.gov.do.

